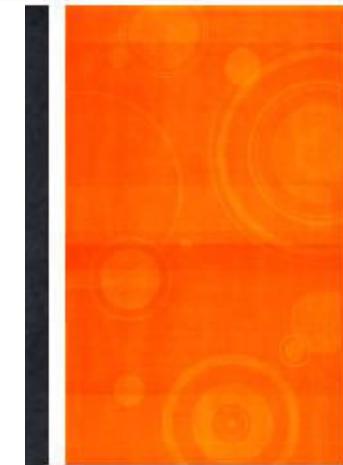




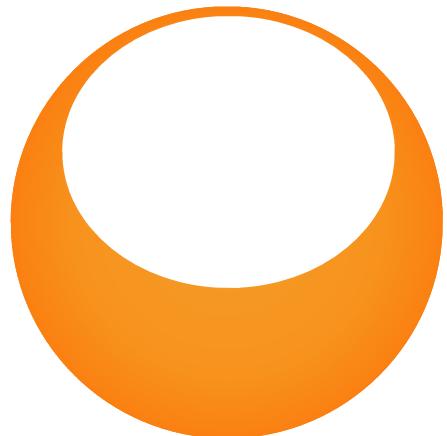
Tratu onean eta lotura afektibo sendoetan
oinarritutako familia harremanak

2014ko maitzaren 16a
Deustuko Unibertsitatea, Bilbo

Tratar bien a nuestros mayores



Marije Goikoetxea Iturregui
Universidad de Deusto
Ceis de Bizkaia



LOS MAYORES Y SUS FAMILIAS (ALGUNOS DATOS)*

* Libro blanco del envejecimiento activo (2011)



Los mayores de 65 años

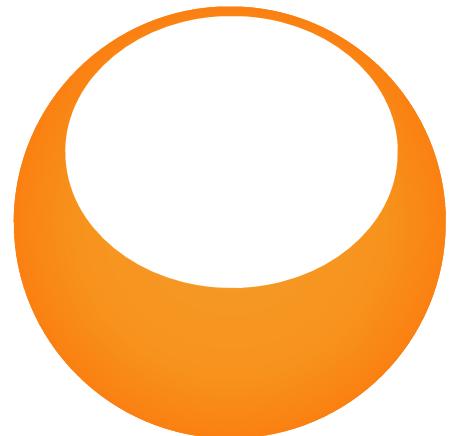
- 50% cuidan de alguien de su familia
- Son el 23% de las cuidadoras de personas dependientes
- 84% vive con su familia. 50% con su conyuge. 37% de mayores de 80 años con hija/o
- 67,5% contacto diario con sus hijos/as y un 17,4% semanal
- El 15,6% desearía vivir con otro familiar, pero vive solo/a
- Al 13,8% le preocupa el miedo a la soledad en el futuro



guión

- Constitucionalmente interdependientes
 - La familia, recurso y apoyo en la vulnerabilidad
 - La familia, ámbito privado
 - La necesidad de ser preferido/a
- Personas valiosas, dignas
 - La imagen de las personas mayores
- La aportación de los mayores a las familias
 - El cuidado de amamas y aitites
 - Personas mayores portadoras de valores
- Cuidando a las personas mayores





INTERDEPENDIENTES



somos vivíparos



- y extraños
- con necesidades
 - de déficit
 - de ser
- que se cubren y desarrollan en la relación con

CONSTITUTIVAMENTE
INTERDEPENDIENTES



Los otros-MIOS:

- **recurso necesario** para el desarrollo integral de las personas
- **protección** para minimizar la vulnerabilidad o riesgo de sufrir.

La familia:

- Espacio privado de interacción basado en la confianza que inspira el compromiso con el bienestar , la protección y el desarrollo personal de sus miembros



Relaciones privadas de compromiso

- No se rigen por principios universales
 - Imparcialidad
- Son obligaciones **particulares**
 - Trato preferente con los “míos”
 - Obligaciones de “mayor cuidado”
 - Lo mejor... posible
 - Códigos morales privados
- **Derecho universal** a exigencias personales y parciales de todos



Necesidad universal de relaciones privadas- preferenciales

Para que la vida sea significativa
no podemos guiarla por
principios morales imparciales (P.
Singer. Compendio de ética, pg 453)

Necesitamos experiencias de ser preferidos



Necesidad de AMAR y SENTIRSE AMADO (Payás)

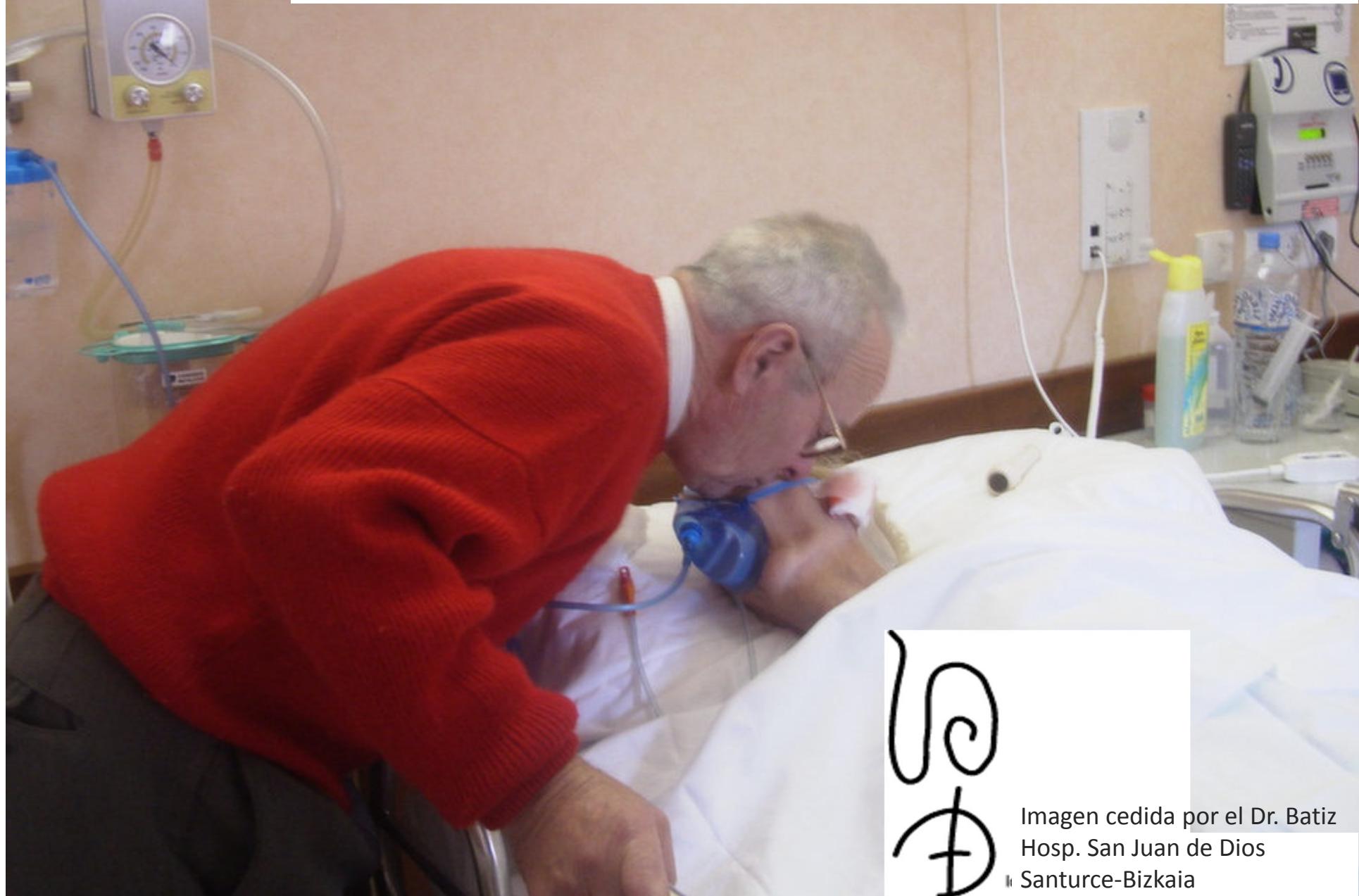
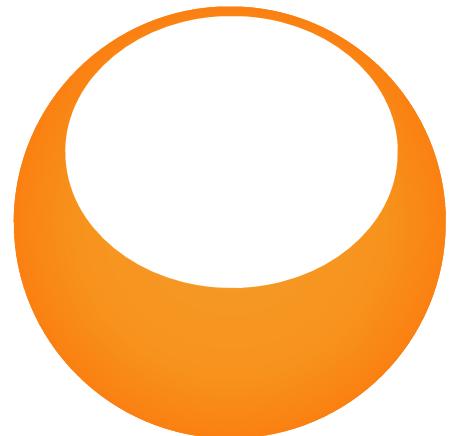


Imagen cedida por el Dr. Batiz
Hosp. San Juan de Dios
Santurce-Bizkaia



VALIOSAS, DIGNAS



somos PERSONAS DIGNAS

- **VALIOSAS:** Fin en sí mismo
 - Y no puede ser utilizado solo como medio
 - Capaz de determinar sus propios fines
- Que reclama **SER TRATADA con consideración y respeto**
 - En la satisfacción de sus necesidades
 - En su consideración como ciudadanos
- Y nos obliga al **BIEN** (hacer, ser, estar...tratar BIEN)



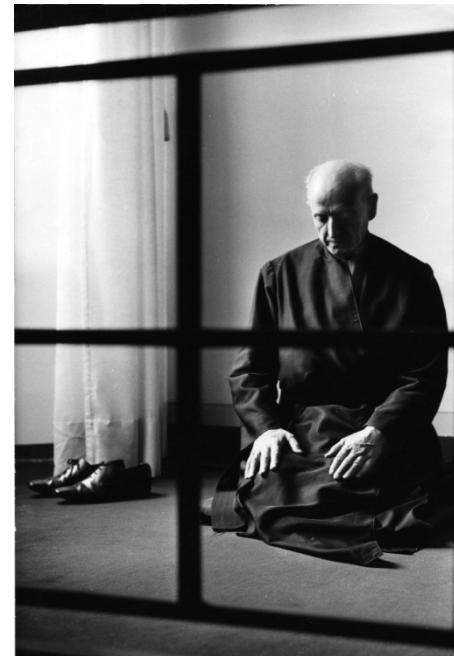
Con igual DIGNIDAD y diferentes circunstancias



SOLO Y SIEMPRE LO DIFERENTE HACE DAÑO

Las personas mayores **son distintas**

- Precisamente por ser mayores, por tener vida y BIOGRAFÍA
 - DISTINTAS



eres **VALIOSA** para mi

- Conjunto de vivencias mediante las cuales intuimos algo único, especial y valioso se halla en la otra persona y nos hacen entrar en relación profunda con ella.
- La persona es **SUJETO ACTIVO** de DAR
 - por su capacidad de HACER BIEN
- La persona es **SUJETO PASIVO** de RECIBIR
 - por su necesidad de ser APRECIADO
- Condición **NECESARIA** para cuidar bien



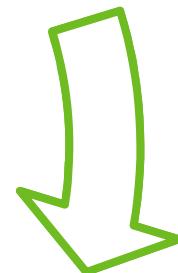
dar **VOZ** y escuchar **ALGO VALIOSO**



VALIDAR
(sanar)



RE-CONOCER
(dignidad)



ESCUCHAR
(simetría)



EXPRESAR
(identidad)



No siempre se reconoce la dignidad (Etxeberria, 2006)

- Ser “**disvalor**” que hay que eliminar (eugenios)
 - Por sus características o por sus conductas (gasto, carga...)
- Ser un “**no-valor**” por carecer de capacidades o recursos que nos interesan y benefician a todos
 - menosprecio, indiferencia, EXCLUSIÓN, CONFINAMIENTO, RETIRADA DE LA VIDA SOCIAL
- “**Valor-medio**” para lograr fines de otras personas:
 - si son “valiosas” para la felicidad de otros (Endelhart)
- **Personas con dignidad, o valor-fin en sí mismas**
 - Que tienen y aportan VALOR, VOZ, IDENTIDAD Y PROYECTO



- La longevidad es una buena noticia a título individual, pero el incremento de personas longevas se presenta, cada vez más, como un problema, como una carga para la sociedad a pesar de que las organizaciones y movimientos de mayores y diversos organismos internacionales, insisten en señalar que las personas mayores no son el problema, sino parte de la solución. Que en lugar de ser una carga, pueden ser, un recurso.



La imagen SOCIAL de las personas mayores (Días Aledo, 2013)

- Presencia ESCASA, DISTORSIONADA Y HOMOGÉNEA en los MMCC
 - CARGA, PROBLEMA, PASIVIDAD, ENFERMEDAD, GASTO, SUFRIMIENTO, DEPENDENCIA
 - En las secciones de SUCESOS (sensacionalismo, morbo, espectáculo, escándalo)
- consecuencias:
 - ESTIGMA (mancha), RECHAZO
 - INTERIORIZACIÓN de esta imagen en las p.m.
sentimiento de inutilidad



PÉRDIDA DE AUTESTIMA

- “Yo ya no valgo para nada”
- “total, si soy una carga”
- “ya podéis tener paciencia conmigo”

Freno para el envejecimiento activo
Factor de riesgo de malos tratos



Cambiar el LENGUAJE

- En vez de: CADUCA, DECREPITO, VEJESTORIA, CARCAMAL, VEGETAL,
- Voluntario, solidaria, activa, útil, necesaria, cuidadora, disponible, responsable, leal



**A Juan, toda la vida
le han tratado de usted.
Es ahora, con 85 años,
cuando todos
han empezado
a llamarle Juanito.**

Infantilizar
a las personas mayores
también es mal trato.
No dejes que ocurra.

CAMPAÑA POR EL BUEN TRATO A LAS PERSONAS MAYORES

El lenguaje
infantilizador

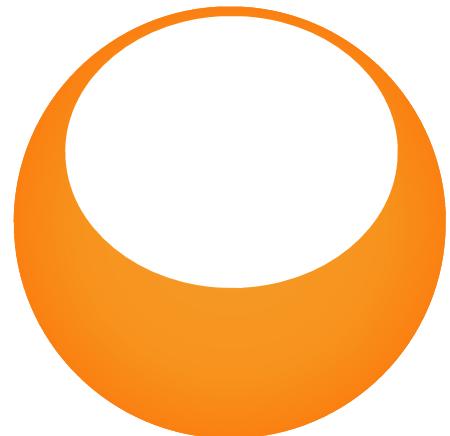


La primera responsabilidad, la de los propias p. mayores

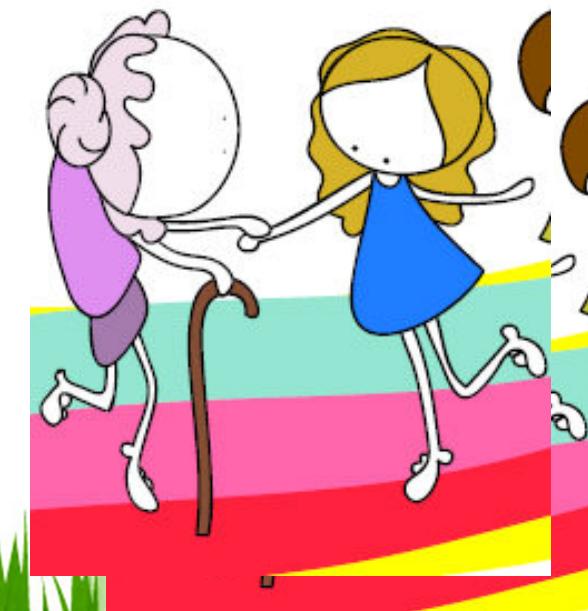
- “Al ser humano individual, a cada uno de nosotros, corresponde la tarea de hacerse viejo, de envejecer, dándose a sí mismo calidad. La vida humana, **toda vida humana es, ha de ser, realización y debe serlo en cada una de sus edades**”

José Luis L. Aranguren en “La vejez como autorrealización personal y social





LA APORTACIÓN DE LOS/AS MAYORES A LAS FAMILIAS



- “Las personas mayores aportan un total de casi 12 millones de horas de trabajo informal de cuidados a la semana, atendiendo a sus nietos/as. Las mujeres son el 62% de todas las personas mayores que cuidan niños. (...) . Además de 2,5 millones de horas semanales en cuidado de adultos.
- El cuidado complementario de los niños por abuelas y abuelos, aunque con diferente intensidad, hace posible el trabajo de la mujer (la hija, la nuera)”.

Gregorio Rodríguez Cabrero. Economía del Conocimiento en El Libro Blanco del Envejecimiento Activo (p.210).



SER ABUELA/O: “UN ROL SIN ROL” (Nussbaum y Bettini, 1994)

- No existen criterios, derechos u obligaciones para ejercer de abuelo/a
- Solo dos normas (Cherlin & Furstenberg, 1985):
 - la norma de no-interferencia (pueden ayudar en la crianza y educación de los nietos sin que aparezcan interferencias) y
 - la norma de obligación (ayudar en momentos de crisis)



UN ROL GRATIFICANTE

- El 95% de los abuelos españoles muestran unos niveles elevados de satisfacción. (IMSERSO 2000)
- La mayoría de abuelos refieren que los nietos les ayudan a sentirse útiles, jóvenes, felices (Osuna, 2006) y además perciben mayores niveles de apoyo social (Muñoz-Pérez & Zapater-Torras, 2006)



LAS FUNCIONES DE LAS ABUELAS /OS (Rico et al. 2001)

- ofrecer amor incondicional a los nietos/as
- ayudar en momento de crisis, cuidar,
- ser modelo de envejecimiento y de ocupaciones, transmitir de valores, contar historias,
- hacer de árbitro entre padres e hijos y
- ser confidente y compañero de juegos.



CUIDAN MUCHOS Y MUCHAS HORAS

- La Encuesta de Salud, Envejecimiento y Jubilación en Europa (SHARE) refleja que un **22,07% de los abuelos cuida de sus nietos** (Badenes & López, 2011). Frente a un **8% que recibe ayuda de un familiar**
- los abuelos españoles que cuidan de sus nietos lo hacen con una intensidad mayor que los abuelos de otros países europeos. De esta manera, los abuelos españoles se sitúan en el primer lugar con una media **de 7,1 horas diarias dedicadas al cuidado** (incluido el fin de semana), frente a las 4,9 horas diarias en Europa



Transmisores de VALORES

- LAS ABUELAS CUIDADORAS , las mayores transmisoras de valores
- Los valores que los abuelos/as transmiten son: el respeto, la austeridad, la prudencia, la dignidad ,“ser buena persona” ,“ser educado” y los valores religiosos (Copen & Silverstein, 2007; Megías & Ballesteros, 2011; Nagata, Chen, & Tsai-Chae, 2010),)

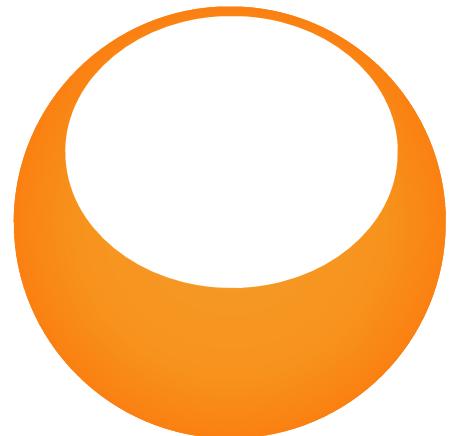


LOS VALORES (Gracia,D. 2008)*

VALORES	Estimables, “apreciables” SUBJETIVA- MENTE	Valores-medio INSTRUMENTALES (costo-precio, eficiencia)	CUALIDAD TÉCNICA (Control, promoción, gestión de calidad)
		Valores-Fin INTRINSEOS (dignidad, autonomía, salud, justicia, amor, respeto)	CUALIDAD PERCIBIDA (calidad subjetiva) Calidad de vida

* Gracia D. Ética y calidad asistencial. En: AEPap ed. Curso de Actualización Pediatría 2008. Madrid: Exlibris Ediciones; 2008. p. 95-101.





CUIDANDO A LAS PERSONAS MAYORES



Enfoque de las capacidades (Sen, 2000, Nussbaum, 2012)

- Una capacidad no es lo que una persona hace o es, sino lo que una persona puede hacer o puede ser, por lo que se **debe conceder libertad para decidir y ayudar a que sea o lo haga**
- Lista de capacidades-necesidades básicas
 - Vida, salud (incluye la sexual), integridad, sentidos-imaginación-pensamiento (autoexpresión, religión, sentido), emociones (amar, sentir pesar por la ausencia de los que cuidan), razón práctica, afiliación (amistad), relación con otras especies, capacidad de disfrutar y jugar, control sobre el entorno



Consecuencias

- Apoyos para capacitar una vida biográfica
- Respeto a la autonomía personal
- Participación familiar y social en condiciones contextuales de igualdad
- Representar en su beneficio



Impulsando el reconocimiento (Ricoeur, 2005; Fraser, 2006 y 2008, Honneth, 2009)

- Reconocimiento intersubjetivo
 - De los que comparten la vida privada
- Tres modelos de reconocimiento necesarios para una vida satisfactoria:
 - Amor, derechos, solidaridad
- “Cuando es partícipe de un entorno social en el que se encuentran organizados de forma gradual estos tres modelos de reconocimiento, sea cual sea su forma concreta, el individuo puede remitirse a sí mismo en las formas positivas de autoconfianza, autorrespeto y autoestima” (Honneth, 2009)



consecuencias

- Relaciones intersubjetivas con los otros (familiares, cuidadores) basadas en el RE-CONOCIMIENTO de una identidad personal diferenciada
- Posibilitar relaciones intimas de amor
- Solidaridad: ubuntu
 - Soy porque somos



Reconocer, respetar y proteger DERECHOS

- Los gestiona **cada persona**
 - Facilitándole los apoyos necesarios para poder gestionarlos responsablemente
- y/o su **representante**
 - Que representará sus decisiones
 - Criterios de representación
 - Voluntades anticipadas como instrumento a desarrollar y potenciar



Actitudes y virtudes

ACTITUDES

- Aceptación incondicional
 - **Comprometida con tu bien** hagas lo que hagas
- Consideración positiva
 - Dignidad: **vales**
 - Estima: **puedes**
- Autenticidad
 - **Te puedes fiar**

VIRTUDES

- Las disposiciones necesarias para “hacer el bien”, para “cuidar bien”, para que la persona sea protegida en su vulnerabilidad
- Cómo se adquieren:
 - Carácter, modelos, formación ética



Cuidar al final de la vida

- *Acompañar diligentemente* un proceso de pérdidas continuadas y deterioro progresivo **INTEGRAL**
- *Facilitando las condiciones* para completar un proceso **BIOGRÁFICO** **DIGNO** y con **SIGNIFICADO**
- Con el compromiso de *lograr* **EL MODO** **OPTIMO** de *VIVIR EL PROCESO* de finalizar tu historia personal **sin SUFRIMIENTO**



Necesidad de AMAR y SENTIRSE AMADO (Payás)



Imagen cedida por el Dr. Batiz
Hosp. San Juan de Dios
Santurce-Bizkaia

Previos... y conclusiones

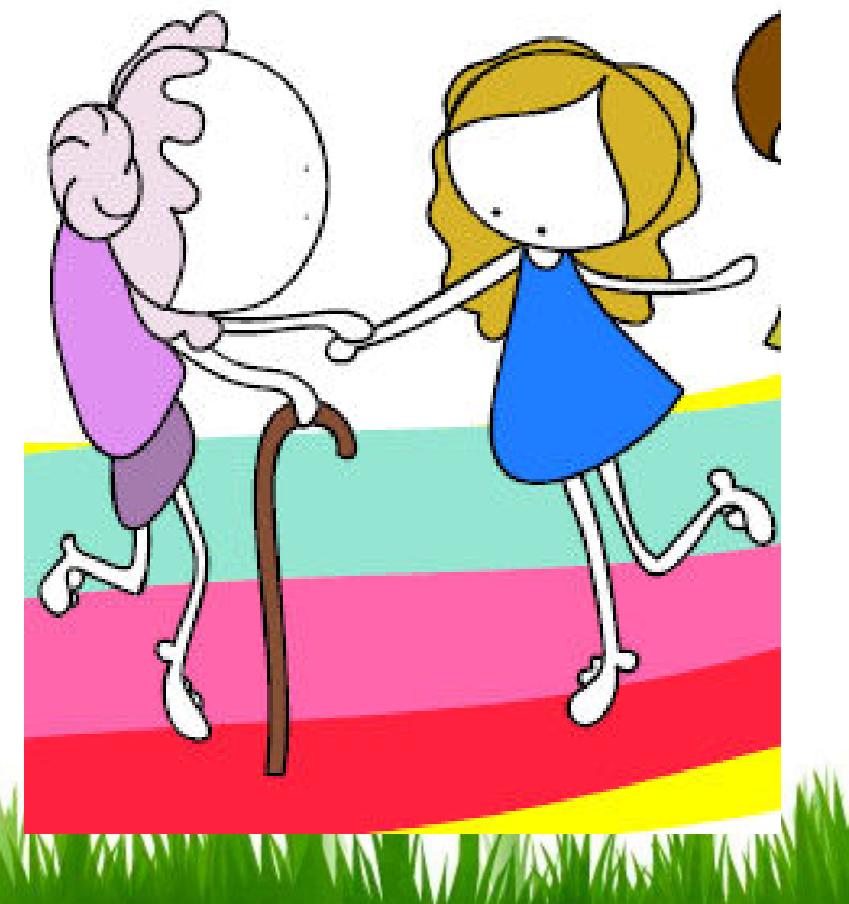
- Somos interdependientes
- El privilegio de cuidarnos...
 - Que nos conceden
- Lo positivo de la interdependencia
 - Que nos capacita



ESKERRIK ASKO

GRACIAS

marije.goicoechea@deusto.es



Proceso en el que una persona planifica los cuidados sanitarios que desea recibir en el futuro, en particular para el momento en que no sea capaz por sí mismo de tomar decisiones



Un recurso para decidir bien

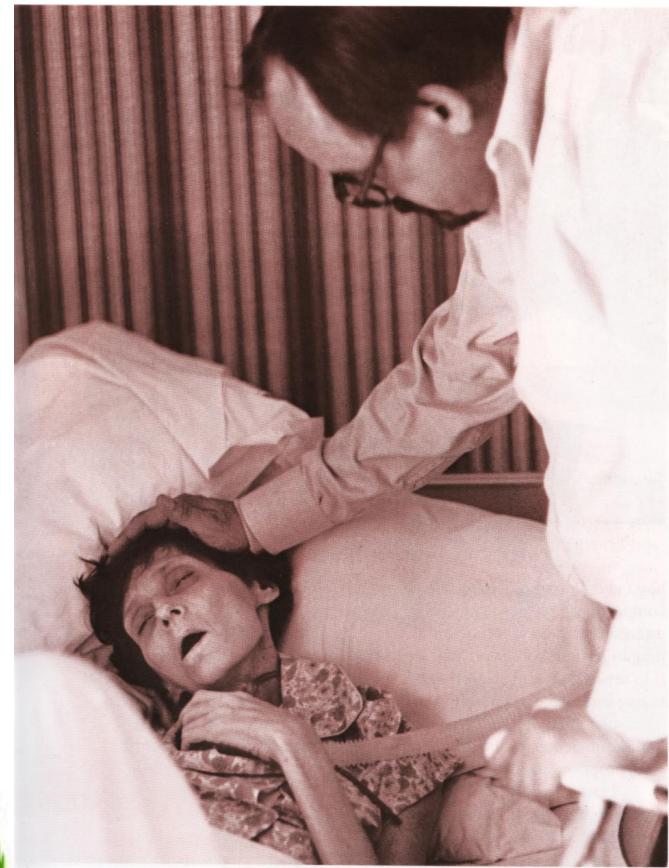
- IMPULSAR LA DETECCIÓN, REDACCIÓN, REGISTRO, ETC... **DE DIRECTRICES PREVIAS**
 - DOCUMENTOS DE VOLUNTADES ANTICIPADAS
 - HISTORIAS DE VALORES
 - AUTOTUTELAS
 - ...
- En el ámbito SANITARIO
- y en los SERVICIOS SOCIALES



Ley de servicios sociales de la CAPV

(dic 2008)

► *Artic. 9. Derecho a dar instrucciones previas para situaciones futuras de incapacidad respecto a asistencia o cuidados que se puedan procurar y derecho a la autotutela, ...*



LEY DE VOLUNTADES ANTICIPADAS. Ley 7/2002

- Fundamento: Respeto a los derechos y dignidad de la persona enferma
- Objetivo: Expresar anticipadamente la voluntad respecto a las decisiones relativas a su salud de acuerdo a sus valores personales en el marco de la relación médico-paciente-familia
- Posibilidad de disponibilidad del documento: Registro (Decreto 270/2003)



Proceso en el que una persona planifica los cuidados sanitarios que desea recibir en el futuro, en particular para el momento en que no sea capaz por sí mismo de tomar decisiones

